

sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien deseé tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Finca rústica, sita en el término jurisdiccional de Espinosa de los Monteros, al pago de «Puente Vado», de superficie aproximada de 2 hectáreas 13 áreas 12 centiáreas, está cerrada de pared de piedra y en su ángulo inferior izquierda al este, se encuentra ubicada una cabaña de piedra de dos plantas de unos 100 metros cuadrados de planta. Linda: Norte y sur, con carretera; este, con Saturnino García, y oeste, con María Saiz de Baranda.

Tipo de remate: 5.950.000 pesetas.

Dado en Villarcayo a 21 de mayo de 1998.—El Juez, Eduardo Corral Corral.—El Secretario.—35.231.

VINARÓS

Edicto

Don Jesús Lumeras Rubio, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Vinarós y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado bajo número 28/1995, a instancias de «Caja Rural Credicoop, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», representada por el Procurador señor Cervera, contra «Promociones y Construcciones Alcalá 88, Sociedad Limitada», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con la siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 4 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala Audiencias de este Juzgado, por el tipo de tasación que se indicará en cada finca.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 5 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 4 de noviembre de 1998, a las diez horas, en la Sala Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado 1352/18, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Arcipreste Bono, de Vinarós, presentado en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad

de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiere un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas pujas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en las fincas hipotecadas de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.^a del artículo 131, caso de que el deudor no fuere hallado en dicha finca.

Bienes objeto de la subasta

Las que forman parte del edificio denominado «Rosimar», sito en la partida Alcoceber, del término de Alcalá de Xivert, parte de la parcela 49 del polígono 43.

1.^º Finca número 1.—Apartamento en la planta baja, con entrada por la escalera 1. Se distribuye en baño, aseo, cocina, salón-comedor, dos dormitorios y terraza. Tiene una superficie construida de 91,2 metros cuadrados, de los que son útiles 69,97. Linda: Derecha, entrando, camino; izquierda, y fondo, vial E-2.

Cuota: 2,42 por 100.

Registro: Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de San Mateo al tomo 404, libro 200 de Alcalá, folio 160, finca número 20.815, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 4.897.000 pesetas.

I. Por 7.074.800 pesetas, de las que 3.845.000 pesetas corresponden al principal, 2.076.300 pesetas lo son como cuantía máxima para intereses, incluidos los de demora, y las restantes 1.153.500 pesetas para costas y gastos, en su caso:

2.^º Finca número 4.—Apartamento en planta baja, con entrada por la escalera 3-izquierda. Se distribuye en baño, cocina-baño-comedor, tres dormitorios y terraza. Tiene una superficie construida de 89 metros cuadrados, de los que son útiles 72,68 metros. Linda: Derecha, entrando, camino; izquierda, vial C-1, y fondo, finca anterior.

Cuota: 2,51 por 100.

Registro: Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de San Mateo al tomo 404, libro 200 de Alcalá, folio 166, finca número 20.818, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 5.115.000 pesetas.

II. Por 8.344.400 pesetas, de las que 4.535.000 pesetas corresponden al principal, 2.448.900 pesetas lo son como cuantía máxima para intereses, incluidos los de demora, y las restantes 1.360.500 pesetas para costas y gastos, en su caso:

3.^º Finca número 11.—Apartamento en planta primera en alto, con entrada por la escalera 1. Se distribuye en baño, aseo, cocina, salón-comedor, tres dormitorios y terraza. Tiene una superficie construida de 95,46 metros cuadrados, de los que son útiles 76,41 metros. Linda: Derecha, entrando, camino; izquierda, vial C-1, y fondo, vial E-2.

Cuota: 2,64 por 100.

Registro: Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de San Mateo al tomo 404, libro 200

de Alcalá, folio 180, finca número 20.825, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 6.112.000 pesetas.

III. Por 9.273.600 pesetas, de las que 5.040.000 pesetas corresponden al principal, 2.721.600 pesetas lo son como cuantía máxima para intereses, incluidos los de demora, y las restantes 1.512.000 pesetas para costas y gastos, en su caso:

4.^º Finca número 21.—Apartamento en la segunda planta en alto, con entrada por la escalera 1. Se distribuye en baño, aseo, cocina, salón-comedor, tres dormitorios y terraza. Tiene una superficie construida de 93,33 metros cuadrados, de los que son útiles 75,46 metros. Linda: Derecha, entrando, camino; izquierda, vial C-1, y fondo, vial E-2.

Cuota: 2,61 por 100.

Registro: Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de San Mateo al tomo 404, libro 200 de Alcalá, folio 100, finca número 20.835, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 6.791.000 pesetas.

IV. Por 8.933.200 pesetas, de las que 4.855.000 pesetas corresponden al principal, 2.621.700 pesetas lo son como cuantía máxima para intereses, incluidos los de demora, y las restantes 1.456.500 pesetas para costas y gastos, en su caso:

5.^º Finca número 24.—Apartamento en la segunda planta en alto, con entrada por la escalera 3-izquierda. Se distribuye en baño, cocina-salón-comedor, tres dormitorios y terraza. Tiene una superficie construida de 88,13 metros cuadrados, de los que son útiles 71,31. Linda: Derecha, entrando, camino; izquierda, vial C-1, y fondo, finca anterior.

Cuota: 2,46 por 100.

Registro: Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de San Mateo al tomo 404, libro 200 de Alcalá, folio 206, finca número 20.838, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 6.543.000 pesetas.

V. Por 4.370.000 pesetas, de las que 2.375.000 pesetas corresponden al principal, 1.282.500 pesetas lo son como cuantía máxima para intereses, incluidos los de demora, y las restantes 712.500 pesetas para costas y gastos, en su caso:

6.^º Finca número 29.—Apartamento en la segunda planta en alto, con entrada por la escalera 5-derecha. Se distribuye en baño, cocina-salón-comedor, un dormitorio y terraza. Tiene una superficie construida de 42,64 metros cuadrados, de los que son útiles 34,54 metros. Linda: Derecha, entrando, vial C-1; izquierda, finca siguiente, y fondo, don Francisco Calduch Ebri.

Cuota: 1,19 por 100.

Registro: Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de San Mateo al tomo 404, libro 200 de Alcalá, folio 216, finca número 20.843, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 3.199.000 pesetas.

VI. Por 5.952.400 pesetas, de las que 3.235.000 pesetas corresponden al principal, 1.746.900 pesetas lo son como cuantía máxima para intereses, incluidos los de demora, y las restantes 970.500 pesetas para costas y gastos, en su caso:

7.^º Finca número 31.—Apartamento en la planta ático, con entrada por la escalera 1. Se distribuye en baño, cocina-salón-comedor, un dormitorio y terraza. Tiene una superficie construida de 59,50 metros cuadrados, de los que son útiles 45,88 metros. Linda: Derecha, entrando, finca siguiente; izquierda, vial E-2, y fondo, camino.

Cuota: 1,58 por 100.

Registro: Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de San Mateo al tomo 404, libro 200 de Alcalá, folio 220, finca número 20.845, inscripción segunda.

Tasada a efectos de subasta en 4.358.000 pesetas.

Dado en Vinarós a 16 de junio de 1998.—El Juez, Jesús Lumeras Rubio.—El Secretario.—35.623.